

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

**ACUERDO N° 322-STJSL-SA.**- En la Provincia de San Luis, a VEINTE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER.-

**DIJERON:** Vista la presentación del Escribano Fenoglio Omar Antonio, según constancias de actuación N° 23816925, ADM 1452/16, Titular del Registro Notarial N° 48, del Departamento Coronel Pringles, con asiento en la Ciudad de La Toma, solicitando se designe como INTERINO de su Registro al Escribano Fenoglio Cornet Gabriel Lisandro, Titular del Registro Notarial N° 22 con asiento en el mismo Departamento y Ciudad, en el período comprendido entre los días 27 de diciembre de 2023 al 18 de enero de 2024, por tener que ausentarse del país en dicho lapso de tiempo.-

Que, según constancias de la misma actuación, el Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis en fecha 14/12/23 eleva la solicitud del Escribano Fenoglio Omar Antonio, en virtud al Art. 27 Inc. a) de la Ley N°XIV-0360-2004 (5721 “R”) y no presenta objeción al respecto. Por ello;

**ACORDARON:** I) Designar Escribano Interino del Registro Notarial N° 48 del Departamento Coronel Pringles, con asiento en la Ciudad de La Toma por ausencia del Escribano Fenoglio Omar Antonio, al Escribano Fenoglio Cornet Gabriel Lisandro, Titular del Registro N° 22 del mismo Departamento y ciudad, en el período comprendido entre los días 27 de diciembre de 2023 al 18 de enero de 2024, por tener que ausentarse del país en dicho lapso de tiempo.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique al Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis, al Escribano Fenoglio Omar Antonio y al Escribano Fenoglio Cornet Gabriel Lisandro.-